



Expediente: 9860/17

Carátula: JIMENEZ SAUL EDUARDO C/ BARRAZA FABIO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BARRAZA, FABIO ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - DIAZ, RAÚL EMILIO-POR DERECHO PROPIO

20259507066 - JIMENEZ, SAUL EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9860/17



H106038192607

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: JIMENEZ SAUL EDUARDO c/ BARRAZA FABIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 9860/17

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: DIAZ, RAUL EMILIO - 10/11/2024 22:56

San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2024.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.- Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562200003223811, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 460709523927191 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, DIAZ RAUL EMILIO, C.U.I.T. N° 20259507066, en el Banco Macro S.A., la suma de \$4.819,28 a través de la Plataforma BIE.- NAR 9860/17

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.